

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 116

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS
PROVINCIAL A LA ACTIVIDAD QUE REALIZA LA CÁMARA PROVINCIAL DE
PESCA ARTESANAL.

Entró en la Sesión

17/04/97

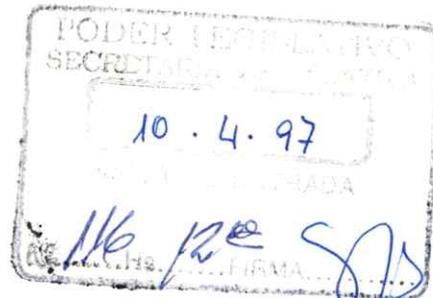
Girado a la Comisión
Nº:

PR - RESOL. 086/1997

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de su conocimiento, la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur posee una gran riqueza ictícola en toda su costa, especialmente en el Canal de Beagle.

La "Cámara Provincial de Pesca Artesanal" ha logrado conseguir los préstamos para las P.Y.M.E.S. a través de la Municipalidad de Ushuaia y en una primera etapa se han adquirido todas las artes necesarias para la pesca.

Actualmente y con los apoyos del Ministerio del Interior y de la Municipalidad de Ushuaia se está trabajando en la construcción de la planta procesadora y posteriormente tratar de abastecerla utilizando el recambio de las embarcaciones viejas.

Por otra parte no debemos olvidar que la pesca está vinculada con el turismo y se podría obtener un mayor desarrollo con el apoyo político y con el creciente progreso de esta actividad también se generarían fuentes de trabajo indirectas para varias personas.

Señor Presidente, por todo lo expuesto consideramos de suma importancia la actividad de la cámara mencionada y dado que sus actividades han sido declaradas de interés municipal, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente Proyecto de Declaración de Interés Provincial.

Nada más Señor Presidente.

[Signature]
IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

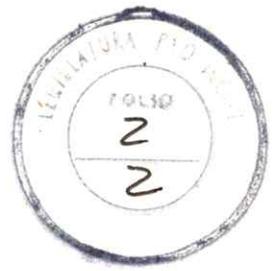
[Signature]
Charoleta Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
MARCELO L. ROMERO
Vicepresidente I
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

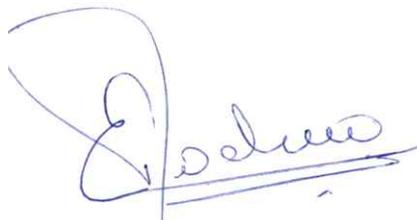
ARTICULO 1º.- ~~DECLÁRASE~~ de Interés Provincial la actividad que realiza
la Cámara Provincial de Pesca Artesanal.

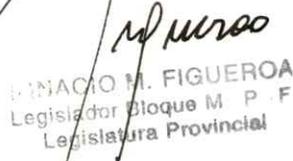
ARTICULO 2º.- DE FORMA.

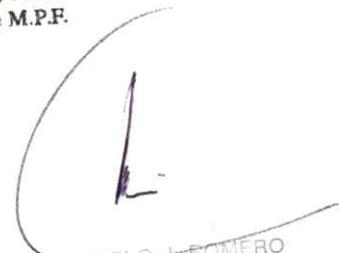

Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial


María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.


BINACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


MARCELO J. POMERO
Vice presidente I
Poder Legislativo


H-4-81